

Atenuación e intensificación en actos de habla exhortativos del habla coloquial pereirana*


MIREYA CISNEROS ESTUPIÑÁN**

MARÍA ALICIA SERNA PINTO***


Recepción: 23 de agosto de 2022


Aprobación: 10 de octubre de 2022

Forma de citar este artículo: Cisneros, M & Serna, A. (2022) Atenuación e intensificación en actos de habla exhortativos del habla coloquial pereirana. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (40), e14584

 <https://doi.org/10.19053/0121053X.n40.2023.14584>

* Artículo de investigación. Se enmarca en el proyecto sin financiación titulado: "El manejo de la cortesía verbal en mandatos y peticiones en el Eje Cafetero, Colombia", registrado con el código CIE 4-21-5 en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

** Doctora en Ciencias de la Educación. Magíster en Lingüística del Instituto Caro y Cuervo. Docente Titular de la Universidad Tecnológica de Pereira. mireyace@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-5519-7192>

*** Magíster en Lingüística. Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira. maalserna@utp.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-6973-6524>

Resumen

En este artículo se analizan las estrategias de atenuación e intensificación en las peticiones y los mandatos como actos de habla exhortativos en el habla de Pereira. El estudio es sincrónico (2021-2022) y cualitativo. Se formó un corpus compuesto por 120 actos de habla exhortativos coloquiales, obtenidos por estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira mediante la observación participante en entornos familiares y cercanos a su red social o red de vínculos. Los resultados indican que en Pereira la atenuación en los mandatos y las peticiones se expresa a través de unidades que actúan como marcadores discursivos, tales como *digo yo* y *ustedes verán*, del uso de narraciones incrustadas entre el núcleo y el mitigador del acto de habla, y de adulaciones, mientras que la intensificación se marca con exageraciones. Además, se evidencia que las preguntas retóricas pueden servir tanto para atenuar como intensificar la fuerza ilocutiva del acto exhortativo.

Palabras clave: mandatos, peticiones, atenuación, cortesía verbal, Eje Cafetero.

Attenuation and Intensification in Exhortative Speech Acts in the Colloquial Speech of Pereira

Abstract

This paper analyzes the strategies of attenuation and intensification in requests and commands as exhortative speech acts in Pereira's speech. The study is synchronous (2021-2022) and qualitative. A corpus composed of 120 colloquial exhortative speech acts was formed, which were obtained by students of Technological University of Pereira through participant observation in environments both familiar and close to their social network or link network. The results indicate that in Pereira the attenuation in the commands and the requests is expressed through units that act as discursive markers, such as *I say and you all will see*, the use of narrations embedded between the nucleus and the mitigator of the speech act, and flattery, while the intensification is marked with exaggerations. In addition, it is evident that rhetorical questions can serve both to attenuate and intensify the illocutionary force of the exhortative act.

Keywords: mandates, requests, attenuation, verbal politeness, Colombian Coffee Region (Coffee Triangle or Coffee Axis).

Atténuation et intensification dans les actes de parole exhortatifs du langage colloquial de Pereira

Résumé

Cet article analyse les stratégies d'atténuation et d'intensification dans les requêtes et les ordres en tant qu'actes de parole exhortatifs dans le discours colloquial des gens de Pereira. L'étude est synchronique (2021-2022) et qualitative. Le corpus comportant 120 actes de parole exhortatifs colloquiaux ont été recensés par des étudiants de l'Université technologique de Pereira par l'observation participante dans des environnements familiers et proches de leur réseau social ou de leur réseau de liens. Les résultats indiquent qu'à Pereira, l'atténuation dans les commandes et les requêtes est exprimée par des unités qui œuvrent comme des marqueurs discursifs, telles que *je le dis* et *vous verrez*, issus de l'utilisation de récits enchâssés entre le noyau et l'atténuateur de l'acte de parole, et de la flatterie, tandis que l'intensification est marquée par l'exagération. En outre, il est évident que les questions rhétoriques peuvent servir à la fois à atténuer et à intensifier la force illocutoire de l'acte exhortatif.

Mots clés : Requêtes, ordres, atténuation, flatterie, Axe caféier

Atenuação e intensificação em atos de discurso exortativo do discurso coloquial pereirano

Resumo

Este artigo analisa as estratégias de atenuação e intensificação em pedidos e comandos como atos de fala exortativos na fala de Pereira. O estudo é síncrono (2021-2022) e qualitativo. Formou-se um corpus composto por 120 atos de fala exortativos coloquiais, obtidos por alunos da Universidade Tecnológica de Pereira por meio de observação participante em ambientes familiares e próximos de sua rede social ou rede de vínculos. Os resultados indicam que em Pereira a atenuação nos comandos e nas solicitações se expressa por meio de unidades que atuam como marcadores discursivos, como eu digo e você verá, o uso de narrações encaixadas entre o núcleo e o atenuador do ato de fala, e bajulação, enquanto a escalada é marcada pelo exagero. Além disso, é evidente que as perguntas retóricas podem servir tanto para atenuar quanto para intensificar a força ilocutória do ato exortativo.

Palavras-chave: mandatos, petições, atenuação, cortesia verbal, Região Cafeeira.

Introducción

Los estudios pragmáticos¹ sobre la atenuación e intensificación en la cortesía verbal permiten caracterizar y describir las estrategias que garantizan y sostienen la cortesía en las distintas comunidades de habla o grupos culturales. En el caso del español de Colombia, los investigadores han avanzado en la descripción de la cortesía verbal y gestual en las ciudades de Barranquilla (Vega et al., 2004), Medellín (Castellano, 2013; Londoño, 2011), Tunja (Avenidaño, 2014) y en el departamento de Nariño (Cisneros, 2007), entre otros. Sin embargo, la ciudad de Pereira, capital del Eje Cafetero colombiano, cuenta con pocas investigaciones científicas al respecto. Desde el ámbito académico se ha analizado la cortesía verbal en los trabajos de grado para optar a los títulos de licenciado o magíster (Urquijo & Valencia, 2012; Chica, 2007), pero no se cuenta con un proyecto de investigación que lidere las distintas inquietudes que generan la cortesía verbal, la atenuación y la intensificación en el habla de la región cafetera.

Ante tal necesidad, presentamos el proyecto de investigación titulado “El manejo de la cortesía verbal en mandatos y peticiones en el Eje Cafetero, Colombia”. Dicho proyecto se registró con el código CIE 4-21-5 en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira y se aprobó como un proyecto sin financiación. El objetivo principal es estudiar de manera sincrónica la atenuación e intensificación en los mandatos y peticiones en el Eje Cafetero.

Por tanto, este artículo constituye un avance en relación con el proyecto en mención, que contribuye a la descripción y el análisis de la cortesía en la comunidad de habla de Pereira. Especialmente, se estudian las estrategias discursivas para atenuar e intensificar en actos de habla exhortativos.

Ahora bien, Pereira es conocida como la capital del Eje Cafetero de Colombia, está ubicada geográficamente en la región centro-occidente del país y cuenta con una población aproximada de 467 269 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane], 2018).

Para el análisis formamos un corpus de interacciones espontáneas, recolectadas mediante la técnica de la observación participante durante el año 2021, registradas inicialmente en diarios de campo y posteriormente transcritas, sistematizadas y etiquetadas mediante el programa Atlas.ti (versión 8.4.24).

En la primera parte del artículo se señalan los fundamentos teóricos con los cuales examinamos la cortesía en los actos de habla exhortativos (Haverkate, 1994),

1 Para una distinción entre los estudios pragmáticos tradicionales y la pragmática sociocultural véase Bravo (2009). Una de las diferencias que señala la autora es que la pragmática tradicional analiza actos de habla y estrategias de cortesía en el enunciado, mientras que la pragmática sociocultural analiza actividades de comunicación en relación de cotextualidad, realizadas en un episodio considerado parte integrante de la totalidad del texto en estudio (2009, p. 57)

las estrategias de atenuación e intensificación (Escandell, 2004; Albelda & Mihatsch, 2017; Albelda & Briz, 2010) y el modo imperativo. En la segunda parte se enuncian los aspectos metodológicos de recolección y sistematización de datos. En la tercera parte se exponen los resultados del análisis del corpus y se discuten los hallazgos, y en la última parte se presentan las principales conclusiones de la investigación.

Marco teórico

La cortesía verbal en los actos de habla exhortativos

Los actos de habla constituyen acciones discursivas; por eso, todo acto de habla se compone de tres actos básicos: locutivo, ilocutivo y perlocutivo (Searle, 1969). El acto locutivo corresponde a lo que el hablante enuncia, es lo enunciado; el acto ilocutivo se relaciona con la finalidad o la intención subyacente del hablante y el acto perlocutivo refiere al efecto que se produce en el destinatario.

Por otro lado, los actos de habla no solo son acciones físicas de disposición de la enunciación, sino también acciones que comprometen al hablante o le permiten realizar actividades. Este tipo de construcciones lingüísticas forman los actos de habla asertivos, compromisorios, expresivos, declarativos y directivos (Searle, 1969).

Los asertivos o representativos designan el grado de certeza que se tiene frente a lo que se enuncia, por ello comprometen al hablante con la verdad de la proposición. Estos actos se emplean generalmente para hacer afirmaciones, dar explicaciones y elaborar descripciones. Por su parte, en los actos de habla compromisorios el hablante asume un compromiso, un deber, una obligación y, por tanto, debe actuar de tal manera que concuerde su conducta con el contenido del acto de habla. Los actos de habla expresivos permiten representar la sinceridad en acciones como felicitar, dar el pésame, etc. Los declarativos producen un cambio real del mundo, ya que generan su modificación, tal como en la declaración “los declaro marido y mujer”, enunciada en las condiciones requeridas. Finalmente, en los actos de habla directivos el propósito ilocutivo es que el interlocutor actúe de acuerdo con el contenido proposicional del acto de habla emitido (Searle, 1969).

Para esta investigación nos interesan específicamente los actos de habla directivos. En relación con la cortesía, estos actos pueden ser o no ser corteses. Al respecto, Haverkate (1994) considera que la cortesía hace parte del comportamiento humano, en ese sentido:

(...) ningún hablante, cualquiera que sea su lengua materna, es capaz de expresarse de forma neutra: sus locuciones son corteses o no lo son, lo cual equivale a afirmar que la cortesía está presente o está ausente; no hay término medio. Este fenómeno no se debe considerar aisladamente, ya que se deriva de la naturaleza del comportamiento humano en general. (1994, p. 17)

Tal definición se complementa con la de Bravo (2005), en la medida en que nos comportamos de manera cortés con la intención de “quedar bien” con el otro. Para Bravo, la cortesía es

(...) una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y a códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad en todos los contextos considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es interpersonalmente positivo. (Bravo, 2005, pp. 33-34)

En ese sentido, cada grupo cultural posee sus propias normas sociales que materializan y vehiculan el comportamiento cortés. Ahora bien, los actos de habla exhortativos amenazan el derecho del individuo de actuar autónomamente, puesto que, al dar una orden, mandato o realizar una petición, se le pide al destinatario hacer algo que quizá no quería o no había planeado realizar: se irrumpe en el libre albedrío del otro.

En consecuencia, Haverkate (1994) califica los actos de habla directivos como actos exhortativos y explica que el objetivo ilocutivo de la exhortación es el de “influir en el comportamiento intencional del oyente de forma que éste lleve a cabo la acción especificada por el contenido proposicional de la locución” (p. 24).

Desde un criterio teleológico, Haverkate subdivide los actos exhortativos en impositivos y no impositivos:

(...) el hablante impositivo quiere que el oyente realice el acto exhortado antes que nada en beneficio del hablante mismo. Ejemplos prototípicos de esta clase son: el ruego, la súplica y el mandato. A diferencia de los actos impositivos, los no impositivos se realizan para beneficiar primariamente al oyente y no al hablante. A esta clase pertenecen el consejo, la recomendación y la instrucción (1994, p. 24)

El carácter impositivo y no impositivo se puede diferenciar, según Haverkate, a partir de tres criterios: 1) el uso de *por favor* es casi exclusivo de los actos impositivos, 2) en la exhortación no impositiva el destinatario no está obligado a seguir el consejo del hablante. Además, el destinatario puede comentar positiva o negativamente el consejo, 3) los actos impositivos excluyen las posibles valoraciones del destinatario (**Me has dado una buena orden*), ya que se le impone la realización de una acción (1994, pp. 26-27).

En los actos de habla exhortativos impositivos que “amenazan potencialmente la libertad de acción del interlocutor” (Haverkate, 1994, p. 22), se pueden distinguir cuatro estrategias en cuanto a la cortesía:

1. Ausente: a través de un acto verbal directo y el apoyo de un verbo modal deóntico (debe). Ejemplo: *Usted deberá pagar la factura en un mes.*
2. Cortesía positiva: puede manifestarse apelando a la solidaridad del interlocutor, a su inteligencia o aprobación. Ejemplo: *Comprenderá usted que tengo que disponer del dinero dentro de un mes, ¿no?*
3. Cortesía exhortativa: el hablante le da a entender al interlocutor que es consciente de que penetra en su campo intencional. Ejemplo: *¿Podrá usted pagarme la factura dentro de un mes?*
4. Cortesía negativa: se manifiesta en la realización indirecta. Lo enunciado no contiene indicio de la intención exhortativa del hablante. Ejemplo: *Para financiar un gran proyecto tengo que cobrar las facturas de mis clientes dentro de un mes* (Haverkate, 1994, p. 22).

En la cortesía negativa el acto exhortativo queda implícito, de ahí que el interlocutor pueda atender únicamente la carga asertiva, lo cual genera un efecto no deseado en el hablante. Haverkate explica este aspecto dando como respuesta al ejemplo 4: *¡Qué casualidad! Yo también tengo entre manos un proyecto importante.*

Por su parte, la falta de cortesía expresada en el mandato es una categoría que abarca actos impositivos donde el hablante no toma en consideración la imagen de su interlocutor; en este sentido, la falta de cortesía se presenta en las siguientes situaciones comunicativas (Haverkate, 1994, p. 25):

- El hablante se halla en una posición de poder con respecto al oyente, bien se trate de poder físico, como en el caso de un secuestro, o bien de poder social, como en el caso de que ocupe una posición institucional superior.
- El hablante está emocionado o disgustado por el comportamiento del oyente.
- Hay circunstancias externas a la relación interactiva que requieren que el oyente reaccione inmediatamente a la exhortación.

Finalmente, en relaciones sociales asimétricas donde el hablante tiene poder o autoridad sobre el destinatario, la cortesía positiva suele incluir estrategias pseudoinclusivas que le permiten al hablante fingir que él también participa en la realización del acto cuando en realidad será el destinatario el único que ejecutará la acción:

- Vamos a hacer los ejercicios en el cuaderno
- Es hora de tomarnos los medicamentos

Pese al evidente fingimiento, el hablante ha empleado una cortesía positiva, ya que su intención perlocutiva es borrar la distancia social que lo separa del destinatario creando una “solidaridad simbólica” (Haverkate, 1994, p. 32). A su vez, el destinatario percibe estas cláusulas de manera positiva.

Estructura de un acto de habla exhortativo o directivo

Escandell (2004) considera que rara vez las peticiones se presentan de manera sencilla o unioracional como en un mandato imperativo (*siéntese, cállese*); la mayoría de estos actos de habla se presentan de forma compleja y contienen partes diferenciadas:

- Núcleo: secuencia mínima que contiene o expresa la petición.
- Apelativos: elementos que sirven para llamar la atención del destinatario.
- Apoyos: elementos que mitigan o hacen más suave la petición, aunque también pueden incrementar o agravar la fuerza del acto ilocutivo.

Entre los apoyos o *supportive moves*, Escandell (2004) señala para el español los siguientes mitigadores e intensificadores:

Tabla 1. Supportive moves según Escandell

Mitigadores	Intensificadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparatorios: Me gustaría pedirte una cosa 2. Búsqueda de compromiso previo: ¿Me puedes hacer un favor? 3. Justificación: Ayer no pude venir a clase 4. Desarme: Ya sé que no te gusta prestar los apuntes, pero... 5. Promesa de recompensa: Si me llevas, yo te pago la gasolina 6. Minimizador de imposición: Solo si vas en la misma dirección 	Insulto: Limpia, cerdo asqueroso Amenaza: Si no quieres que ...

Fuente: Escandell (2004).

La atenuación y la intensificación

Albelda y Mihatsch (2017) explican que la atenuación y la intensificación son estrategias que permiten lograr los fines conversacionales. Cuando se intensifica la fuerza ilocutiva, el hablante refuerza el grado de verdad de un enunciado informativo o en un acto de habla directivo o exhortativo genera una mayor fuerza y obligación en el destinatario que ha de realizar lo que se le demanda. Los mitigadores permiten atenuar la fuerza ilocutiva de un acto de habla, mientras que los intensificadores la expanden; por ello, se considera que son estrategias retóricas que el hablante usa en su comunicación (Briz, 1998, 2003, 2005).

Albelda y Briz consideran que “la atenuación es una categoría pragmática cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y, con frecuencia, regula la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación” (2010, p. 238) La atenuación tiene dos funciones básicas:

1. Cortesía verbal: se protege la imagen del destinatario. Se atenúa un enunciado con el fin de ser cortés.
2. Actividad de autoimagen: sirve para reducir la fuerza asertiva de una cualidad propia o minimizar una opinión.

Por otro lado, la intensificación tiene tres funciones (Briz, 2017):

1. Autorreafirmación: sirve a menudo para dar mayor certeza o verosimilitud a las intenciones del hablante, así pues, es un mecanismo para convencer o persuadir.
2. Alorreafirmación: son mecanismos de refuerzo cortés. Reafirman al interlocutor, lo expresado por este y su punto de vista (refuerzo del acuerdo). Ayudan a fortalecer los lazos sociales afectivos, ya que se eleva la imagen social del otro y actúan, por tanto, como mecanismos de cortesía valorizadora. Este tipo de intensificación es frecuente en actos que agradan (elogios, halagos, cumplidos, alabanzas) o que ayudan o animan a hacer algo (por ejemplo, consejos).
3. Contrarreafirmación: se presenta principalmente en los actos de habla directivos, exhortativos (órdenes, mandatos, recriminaciones) o en las reacciones intensificadas a dichos actos. Según la fuerza ilocutiva, los intensificadores se convierten en manifestaciones o marcas de descortesía, si bien en la conversación coloquial es común que las intensificaciones descorteses sean fingidas, es decir, falsos ataques que demuestran en muchos casos la cercanía y el lazo de unión entre los hablantes.

En conclusión, el hablante puede realizar una orden, una petición, un ruego o una súplica en una escala que va desde lo más cortés a lo más descortés, generando un contínuum entre la atenuación y la intensificación.

El modo imperativo

Tradicionalmente se ha establecido una correspondencia entre el imperativo con el acto de habla del mandato o la orden (Garrido, 1999). El modo imperativo se caracteriza porque presenta exclusivamente formas de segunda persona y — salvo la vocal temática —, no posee otras marcas flexivas, aunque suelen añadirse pronombres átonos a manera de enclíticos: *comételo*, *llámalo*, etc. La ausencia de marca de segunda persona singular corresponde al hecho de que el sujeto está referido al oyente.

Para la construcción de órdenes negativas se emplea el presente del subjuntivo (*no mires*, *no comas*, *no escribas*, etc.). Igualmente, tanto para la afirmación como para la negación se emplea el infinitivo (*¡A comer!*). Sin embargo, en el nivel discursivo, el imperativo no solo expresa mandato sino también súplica y ruego. Al respecto, explica Garrido que la oración imperativa “con la intervención de la requerida información adicional, esta acción de solicitar se especifica como ruego, sugerencia u orden terminante” (1999, p. 95).

Desde la situación comunicativa, el imperativo puede tener distintas interpretaciones, esto es, hay matices contextuales que afectan la interpretación. Las siguientes son las principales consideraciones de Haverkate (1994, pp. 38-39) al respecto:

- El imperativo puede interpretarse como un mandato hecho por un locutor que tiene poder sobre el oyente.
- El imperativo puede ser una exhortación cortés.
- El imperativo funciona para advertir sobre un peligro inminente, perdiendo totalmente su interpretación de mandato categórico.

Según las condiciones contextuales, por ejemplo, la expresión *¡Quítese!*, dirigida a una persona que está ante un peligro inminente, no refleja descortesía por parte del hablante, sino que manifiesta la preocupación por el bienestar del destinatario. En el caso de la exhortación cortés, el hablante y el destinatario identifican que, en las circunstancias que comparten, el imperativo sirve para obtener un beneficio para ambos, como en *enciende la calefacción*, en una noche con baja temperatura.

Pero el mandato no siempre se expresa mediante una oración imperativa, también puede expresarse mediante actos de habla indirectos que generalmente pueden ser más corteses, en la medida en que permiten salvar la imagen del hablante e incluso la del oyente; así como tampoco hace falta una estructura oracional para

que una expresión tenga el carácter de una petición, como en *señorita, un tinto* (Jespersen, 1924; Garrido, 1999). El éxito de la interpretación del mandato en un acto de habla indirecto dependerá del mecanismo del principio de cooperación (Grice, 1975).

Finalmente, en el campo de la investigación lingüística se comprueba el interés notable por el modo imperativo. Por ejemplo, Fontanella analiza la evaluación semántica de imperativos negativos según su producción aguda o grave *no mirés para allá / no mires para allá* del español bonaerense (1979, p. 78). Bravo (2010) analiza el valor retórico del verbo ir en imperativo seguido de infinitivo *¡Vete tú a saber!* Por su parte, Grande (2016) caracteriza el imperativo como una modalidad morfologizada de tipo apelativo.

Metodología

Para el presente avance de investigación se recolectó un corpus mediante la técnica de la observación participante. Esta técnica se consolidó a partir del trabajo de campo de Malinowski en las Islas Trobriand, donde vivió un tiempo y llevó a cabo numerosas observaciones de la vida cotidiana de los lugareños (Álvarez, 1994). Una de sus ventajas es que permite una minuciosa exploración de los acontecimientos o fenómenos que se quieren analizar (Sanmartín, 2013).

La observación participante fue realizada por las investigadoras y cuarenta jóvenes universitarios del programa de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad Tecnológica de Pereira, durante el primer y segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, a través de la red social o red de vínculos (Milroy, 1980), en cuyas interacciones se podían grabar o registrar actos de habla exhortativos (Haverkate, 1979, 1989, 1994), de tipo mandato y petición, reales, espontáneos y no condicionados.

Se obtuvo un total de 120 actos de habla exhortativos que forman la muestra de la ciudad de Pereira. Para el análisis se organizaron y etiquetaron los datos mediante el programa Atlas.ti (versión 8.4.24) en torno a las siguientes variables: 1) ciudad, 2) contexto y 3) relación social entre interlocutores.

Como investigadoras, tomamos estas variables por las siguientes razones: 1) considerando que el Eje Cafetero está conformado por tres ciudades, la etiqueta de ciudad permite identificar para la presente investigación que el acto de habla corresponde a una producción lingüística del habla de Pereira, 2) la etiqueta de contexto posibilita determinar el entorno físico y social en que se efectúa la interacción, 3) la relación social ente los interlocutores hace posible determinar relaciones jerárquicas de poder. Al respecto, la simetría y asimetría se establecen a partir de los valores culturales compartidos en la comunidad de habla; así, se espera que en las relaciones de parentesco la relación sea asimétrica entre el padre y el hijo, ya que uno de ellos es una figura de autoridad, mientras que será simétrica entre primos o entre parejas,

puesto que ambos son pares o están en igualdad de condiciones. Las variables se determinan a continuación:

Contexto

- a. Familiar
- b. Laboral
- c. Callejero (se refiere a los actos de habla que se documentaron en la calle o lugares públicos como parques y plazas, entre amigos y desconocidos)

Relación social entre los interlocutores:

- a. Amistad: incluye amigos y compañeros de igual rango en el trabajo
- b. Subordinación laboral: jefe-empleado
- c. Parentesco: puede ser asimétrico (padres-hijos/ abuelos-nietos) o simétrico como entre hermanos y primos o diálogos entre parejas
- d. Desconocidos

Para indicar tales valores, el corpus se etiquetó de la siguiente manera: primero la ciudad PE-Pereira, seguida de la etiqueta que indica el contexto:

F: familiar

L: laboral

O: ocio

Continuando con la etiqueta de relación social entre los interlocutores:

A: amistad

SL: subordinación laboral

PA: parentesco asimétrico

PS: parentesco simétrico

D: desconocidos

El etiquetado finaliza con un número que permite identificar cada uno de los 120 actos de habla. A continuación, se indica un ejemplo: PEFPA12 significa que el corpus es de la ciudad de Pereira, el acto de habla exhortativo ocurre en un contexto familiar, la relación de los participantes es de parentesco asimétrico y el número de acto es el 12. En el análisis, para conservar la identidad de los participantes, el nombre propio se cambia por la inicial del nombre.

Resultados y discusión

En los 120 actos de habla exhortativos o directivos se encontraron como mecanismos de atenuación y de intensificación el uso de marcadores discursivos, el uso de preguntas retóricas, narraciones, exageraciones y adulaciones. En la tabla siguiente se presenta la distribución por contexto y relación social entre interlocutores:

Tabla 2. Resultados: distribución cuantitativa

Contexto	Relación social de interlocutores	Estrategias discursivas	Total
Familiar	Parentesco asimétrico (PA)	Marcadores discursivos	17
		Exageraciones	9
		Preguntas retóricas	8
	Parentesco simétrico (PS)	Adulaciones	7
		Preguntas retóricas	9
Laboral	Subordinación laboral (SL)	Adulaciones	12
		Preguntas retóricas	6
	Amistad	Narraciones	8
		Adulaciones	11
		Exageraciones	9
Callejero	Desconocidos	Narraciones	10
	Amistad	Exageraciones	5
		Marcadores discursivos	4
		Preguntas retóricas	5

Los resultados indican que en Pereira la atenuación en los mandatos y las peticiones se expresa a través de unidades que actúan como marcadores discursivos, tales como *digo yo y ustedes verán*, del uso de narraciones incrustadas entre el núcleo y el mitigador del acto de habla, y de adulaciones; mientras que la intensificación se marca con exageraciones. Además, se evidencia que las preguntas retóricas pueden servir tanto para atenuar como intensificar la fuerza ilocutiva del acto exhortativo. En la Tabla 3 se presenta la relación de cada estrategia con la función atenuadora e intensificadora:

Tabla 3. Relación de estrategias con función atenuadora e intensificadora

Atenuación	Intensificación
Marcadores discursivos: 21	Exageraciones: 23
Narraciones: 18	Preguntas retóricas: 16
Adulaciones: 30	
Preguntas retóricas: 12	

A continuación, se discuten los hallazgos encontrados en relación con la bibliografía especializada.

1. Marcadores discursivos: *pues digo yo / yo creo/ yo no sé / ustedes verán*

Si bien, *pues digo yo /yo creo/ yo no sé / ustedes verán* pueden analizarse gramaticalmente, investigaciones recientes los incluyen en el espectro de marcadores del discurso. Concretamente, Pilleux (2003) analiza la partícula *no sé po(h)* (*variante de yo no sé*); Gonzáles (2017) analiza la partícula *verás* (*variante de ustedes verán*); *digo* es examinado por Bohm y Hennemann (2018) y por Díaz y Labarca (2010); *digamos* y *no sé* son estudiados por Poblete (1998).

El viraje de verbo hacia marcador discursivo se comprende como un fenómeno de gramaticalización (Fuentes, 2012, 2021; Camarero, 2015). Explica Company que “una gramaticalización es la rutinización o cristalización del uso, sea cual sea la direccionalidad del cambio” (2004, p. 65). El cambio de verbo a marcador genera “debilitamiento o pérdida de significado referencial, proceso inferencial metafórico-metonímico, debilitamiento o pérdida del control agentivo del sujeto, ampliación del alcance predicativo, fijación y automomía de la predicación, reducción o pérdida de capacidades sintácticas” (Company Company, 2004, p. 37).

En el corpus recolectado en Pereira se observa el uso de las expresiones *pues digo yo /yo creo/ yo no sé / ustedes verán*, que actúan como marcadores discursivos con el fin de atenuar un mandato expresado en un contexto donde el hablante no tiene poder o autoridad sobre el oyente, como en:

I. PEFFPA1:

H1: Anoche vi ese ratón que había dicho mi hermana en la cocina

H2: ¡Eh! ¡Qué cosa tan horrible con esos animales!

H1: Consigan un gato/ un gato de veterinario que ya esté educado/ **↑pues digo yo↓ /ustedes verán.**

En el caso de PEFFPA1, el H1 está en posición asimétrica como hijo en relación con su madre, para mitigar la falta de cortesía de un mandato directo y no afectar la imagen negativa de su madre, el hijo introduce el marcador *pues digo yo* que asciende tonalmente en el *pues* y luego desciende para finalizar su mandato con *ustedes verán*.

En términos de la cortesía resulta interesante el uso de *ustedes verán*, ya que no solo sirve para reforzar la atenuación presentada con *pues digo yo*, sino que garantiza el cumplimiento de la máxima o regla “sea cortés” en la caracterización que hace Lakoff, ya que para lograrlo es menester cumplir las máximas: 1) no se imponga, 2) ofrezca opciones, 3) refuerce los lazos de camaradería (1995, p. 124).

En efecto en PEFFPA1, “*ustedes verán*” permite presentar el mandato como una opción más por considerar para solucionar el problema de ratones en el hogar.

La opción, por tanto, permite salvaguardar la imagen negativa del oyente (la capacidad de actuar autónomamente del sujeto).

Comparando los resultados con investigaciones previas, Gonzáles explica que “la proliferación de marcadores del discurso provenientes de verbos de percepción sensorial en general, y de percepción visual en particular, no es un fenómeno exclusivo de la lengua española” (2017, p. 84). Respecto a su forma alterna, *a ver*, Montolío y Unamuno explican que:

La secuencia *a ver* constituye una clara muestra del proceso de gramaticalización que han sufrido algunos marcadores del discurso consistente en una recategorización desde la categoría verbo (del verbo de percepción visual *ver*), hasta la de partícula. Dicho proceso implica cambios tanto a nivel morfológico (el verbo pierde toda la capacidad de flexión y se inmoviliza en la forma de infinitivo); sintáctico (la forma *ver* ya no puede aparecer acompañada de complementos ni de sujeto); semántico (el significado léxico se debilita: se pierde la capacidad de referencia al sentido de la vista); como, finalmente, suprasegmental: en tanto que verbo, carece de autonomía entonativa, mientras que como marcador discursivo *a ver* constituye una unidad entonativa autónoma. (Montolío & Unamuno, 2000, p. 605)

Por otro lado, la expresión “yo creo” en los actos de habla exhortativos actúa más como un marcador discursivo que como expresión gramatical con sentido pleno. Especialmente, el análisis indica que sirve para atenuar el mandato en situaciones comunicativas donde el hablante tiene poder social sobre el oyente, pero no desea imponerse, como en PEFFPA16:

II. PEFFPA16:

H1: Mamá voy a ir a la fiesta de M con esta falda

H2: ↑**Yo creo** que mejor te pones un pantalón ↓ porque va a llover y con esa falda te congelas.

Como estrategia de atenuación, *yo creo* permite presentar el mandato a modo de sugerencia, haciendo que el oyente considere que más que una orden, le están sugiriendo algo. En el caso PEFFPA16, la imagen tanto de la madre como de la hija se salvaguarda.

Según los análisis de Grande (2014) sobre el verbo creer, “la gramática del español nos ofrece unos cuantos ejemplos de la evolución de una forma verbal apelativa hacia el territorio de los marcadores discursivos” (2014, p. 105); en este sentido, las construcciones parentéticas del verbo creer “se ajustan mejor al prototipo de marcador: presentan una configuración marginal y extrapredicativa que les permite actuar, semántica y discursivamente, sobre el conjunto de un enunciado o sobre una parte de él” (2014, p. 107). Esta observación le permite concluir que

“aunque no están plenamente gramaticalizados, se sienten ya como procedimientos convencionales ligados al cumplimiento de una función pragmático-discursiva y, desde este planteamiento, pueden considerarse representantes, aunque periféricos, de la categoría” (2014, p. 108).

Los datos recogidos en nuestra investigación señalan que, al menos en la comunidad de habla de Pereira, *yo creo* presenta un comportamiento similar al de un marcador discursivo. Igualmente, habrá que considerar en futuras investigaciones la hipótesis de Ruiz (2013) sobre la probable gramaticalización del pronombre *yo* como marcador del discurso en español.

Por último, *yo no sé* actúa como marcador discursivo para atenuar un mandato en dos situaciones: a) el hablante no tiene poder o autoridad sobre el oyente; b) el hablante tiene autoridad sobre el oyente, pero no quiere imponerse y se presenta como un aliado del hablante sobre un mandato que proviene de un tercero.

En PEFFA12 el hablante es un hijo que reconoce que no tiene autoridad sobre su padre y atenúa el mandato con el marcador *yo no sé*:

III. PEFFA12:

H1: S ¿Qué quieres almorzar?

H2: Pues pá lo mejor es pedir un domicilio porque ya está tarde / **↑yo no sé ↓** /la cuestión es de hambre

Por su parte, en PEFFA35, el hablante tiene autoridad sobre el oyente, pero con el uso de *yo no sé* no solo atenúa el mandato, sino que se presenta como un aliado del oyente:

IV. PEFFA35

H1: ¡Papi, pero yo no quiero fríjoles! Yo tengo hambre, pero de Zucaritas con leche

H2: Su mamá dijo que tenía que comerse todo el almuerzo / **↑yo no sé ↓**

Respecto a *yo no sé*, en el habla de Pereira no solo se usa para atenuar mandatos, sino que también sirve para cuidar la imagen del hablante al no responsabilizarse por lo enunciado, especialmente cuando se emite un juicio. La función atenuadora le permite al enunciatario inferir que el enunciador no asume la total responsabilidad frente a lo que dice (Serna & Hernández, 2016, p. 89).

Comparando con resultados de investigaciones anteriores, Pilleux (2003) analiza una variante de *yo no sé* en el habla chilena que se realiza como *no sé po(h)*. Sus resultados son similares a los hallados en el estudio del habla de Pereira. Específicamente, Pilleux establece en su análisis que *no sé po(h)* puede ser polivalente: sirve para reformular y atenuar; así, *no sé po(h)* en función atenuativa puede servir

para guiar las siguientes interpretaciones: a) no compromiso, b) desacuerdo velado, c) atenuación de punto de vista, d) evasión, e) autojustificación, f) duda.

2. Preguntas retóricas

En la interacción verbal, la interrogación puede usarse con gran polivalencia ilocutiva, siendo útil a cada uno de los actos de habla (Searle, 1969). En el caso de los actos de habla exhortativos, Haverkate (2006) considera que algunas preguntas informativas tienen fuerza exhortativa, tal como en el clásico ejemplo de *¿Puedes pasarme la sal?* Por su parte, con las preguntas retóricas, el efecto perlocutivo que se busca es el incremento y no la atenuación de la fuerza del acto de habla, por ello pueden expresar antagonismo:

(...) podemos argumentar que el emisor de la pregunta retórica se propone fortalecer su propia imagen positiva; esto es, no hace la pregunta porque ignore algo, sino, al contrario, para demostrar que tiene acceso a la información referida y para sugerir que la proposición descrita expresa una verdad incontestable. Es por esta razón por la que la pregunta retórica y, muy en particular, las secuencias de preguntas retóricas desempeñan un papel destacado en diálogos de tipo antagónico. (Haverkate, 2006, p. 34)

A continuación, a partir del análisis del corpus recolectado en Pereira, ampliamos la descripción de las preguntas retóricas dotadas con fuerza ilocutiva exhortativa o directiva:

V. PEFPA24

H1: Niña ¿Usted no piensa sacar la basura?

H2: Ya voy má

La pregunta retórica en el caso PEFPA24 se formula con cortesía y se puede decir que cumple con la regla de ofrecer opciones (Lakoff, 1995); en efecto, el hablante no espera que el oyente le responda con un “sí” o un “no”, sino que ejecute la acción de sacar la basura, pero el carácter de imposición del mandato se atenúa con la pregunta retórica antecedida de un vocativo de tratamiento afectivo.

VI. PEFPA08

H1: Mami ¿Le da pereza ir a comprar un maduro para el almuerzo?

H2: Pues la verdad, un poquito, mami

H1: ¡Ah listo! ¡Usted no come maduro ahora!

H2: Pase pues la plata ya voy...

En el caso de PEFPA08, al ser ignorada por el oyente la fuerza ilocutiva de la exhortación presentada en la pregunta retórica, el hablante intensifica aún más

el carácter del mandato mediante una amenaza que finalmente lleva a la acción al oyente.

Por otro lado, la pregunta retórica puede ser un intensificador de la fuerza ilocutiva del acto directivo, como sucede en el caso siguiente:

VII. PEFPA56

H1: Vaya por la leche para echarle a la natilla

H2: Más tarde voy

H1: ¿Qué? ¿A lo que se tome un tintico y un cigarrillito?

H2: ¡Ehhh Ave María! Ya voy pues

En este caso, el hablante ha asumido el rol de autoridad frente al oyente y ha formulado el mandato de modo imperativo. No obstante, el oyente ha desconocido la orden, así que el hablante introduce una pregunta retórica a modo de ironía para reforzar la fuerza ilocutiva del mandato.

3. Narraciones

La narración es considerada por Labov como un “método que recapitula experiencias pasadas mediante la correspondencia de una secuencia verbal de cláusulas con una secuencia de eventos que ocurrieron de verdad” (Labov, 1972, p. 359). En la investigación sociolingüística la narración tiene dos funciones: referencial, que le permite al narrador informar al oyente sobre un evento o experiencia pasada, y evaluativa, en la que el hablante presenta su punto de vista frente a lo ocurrido y evalúa qué tan significativa es la experiencia.

Tabla 4. Elementos de la narración según Labov

Resumen	Orientación	Complicación de las acciones	Evaluación	Resolución	Coda
Cláusula que sintetiza el evento o experiencia	Sirve para presentar algún aspecto contextual relevante	Acciones o eventos relevantes de la experiencia vivida	Presenta el objetivo o meta de haber contado la historia	Fin de los eventos	Conecta la narración con el presente

Fuente: Labov (1972).

Dado que las narraciones analizadas por Labov se obtuvieron mediante entrevistas, ampliamos el punto de vista a partir de las interacciones reales y de los actos de habla exhortativos analizados en el habla de Pereira con dos casos prototípicos:

VIII. PECD78

H1: Niña... Cómpreme un tintico de esos que usted se está tomando, mire que no he comido nada hoy en todo el día, me operaron de la rodilla y mi marido me dejó y no tengo ni pa' pagar la piecita por eso le estoy pidiendo, aunque sea un tintico porque no tengo ni un peso.

H2: ¡Ay señora! No tengo plata, si no, con mucho gusto.

Nótese que en PECPD78 la formulación de la petición se hace de una manera peculiar. Dado que los hablantes son desconocidos, al parecer la formulación de la petición requiere una narrativa: contar la historia de por qué el hablante pide lo que pide.

Aplicando la estructura de la petición descrita por Escandell (2004) tenemos:

Tabla 5. Análisis del acto de habla PECPD78

Niña...	Cómpreme un tintico	de esos que usted se está tomando	mire que no he comido nada hoy en todo el día	me operaron de la rodilla y mi marido me dejó y no tengo ni pa' pagar la piecita	por eso le estoy pidiendo aunque sea un tintico porque no tengo ni un peso.
Apelativo Vocativo cortes	Núcleo Se formula mediante el modo imperativo, tipo mandato	<i>Señalización deíctica</i>	<i>Apelación al pathos</i>	<i>Narración</i>	Mitigador Justificación

Como se observa en la Tabla 5, después del núcleo se inserta una señalización que alude al contexto físico, una construcción retórica cuyo objetivo es afectar el pathos del destinatario y que atenúa el requerimiento imperativo; además, aparece una breve narración cargada de acciones, cuya coda, en términos de Labov (1972), permite conectar la narración con el presente y justificar la petición de comprar un tinto.

IX. PELSL89

H1. Jefe, necesito pedirle un permiso para hoy porque fijese que dejé a mi niño con mi mamá, lo dejé desayunadito y todo y ahora me llamó mi mamá porque se cayó en el patio y toca que llevarlo a la clínica porque parece que se fracturó.

H2. ¡Claro, claro! Váyase ya para la clínica.

Tabla 6. Análisis del acto de habla PELSL89

Jefe	necesito pedirle un permiso para hoy	fíjese que dejé a mi niño con mi mamá, lo dejé desayunadito y todo y ahora me llamó mi mamá porque se cayó en el patio y toca que llevarlo a la clínica	Porque parece que (mi hijo) se fracturó
Apelativo Vocativo cortés	Núcleo Petición	<i>Narración</i>	Mitigador Justificación

En PELSL89, la relación asimétrica del empleado frente al jefe parece que afecta la formulación de la petición, porque además de un mitigador tipo justificación, el hablante añade una narración. Presuntamente, siente la necesidad de narrar, contar la historia que lo obliga a pedir el permiso.

Con el análisis de PECPD78 y de PELSL89 como prototipos tomados del corpus, se puede integrar la estructura de la narrativa propuesta por Labov (1972) y la estructura del acto exhortativo presenta por Escandell (2004) para elaborar la estructura del acto de habla exhortativo coloquial narrativo hallado en el habla de Pereira:

Tabla 7. Estructura de actos exhortativos narrativos en Pereira

Labov (1972)	Resumen	Orientación	Complicación de las acciones	Evaluación/ Resolución/ Coda
Escandell 04)	Núcleo			Mitigador
Corpus Pereira		Señalización	Narrativa	
	Presenta el mandato o petición	Se presenta especialmente en los actos de habla obtenidos en la calle, en situaciones de mendicidad donde el hablante suele señalar lo requerido.	Enumeración y descripción de las acciones previas o experiencias que llevaron al hablante a estar en la situación que lo obliga a pedir o demandar algo. Puede estar antecedida por una apelación al pathos.	Suele ser la justificación de la petición. En el acto de habla exhortativo el justificante actúa de coda para retornar al presente.

Tal como se presenta en la Tabla 7, el acto de habla que hemos denominado exhortativo narrativo del habla de Pereira se realiza mediante un núcleo, una señalización, la narrativa y la justificación.

4. Adulaciones o elogios

Las adulaciones se dirigen a reforzar la imagen positiva del destinatario, a fortalecer los sentimientos, las actitudes y los comportamientos que son valorados positivamente por el grupo social. En el caso de los actos exhortativos, las adulaciones ayudan a atenuar el carácter de un mandato. No obstante, las lisonjas suelen crear un condicionamiento en quien las recibe, obligándolo a cumplir con lo requerido por el hablante, con lo cual se convierten en una verdadera estrategia efectiva para modificar el comportamiento del destinatario (De Santiago Guervós, 2005). A continuación, se presentan algunos casos hallados en el corpus analizado:

X. PELS99:

H1: Usted que es ^{Adu} la compañera más linda, la más inteligente, la más juiciosa del mundo: ¿Me va a ayudar a hacer el trabajo?

H2: Umm Hágale pues.

XI. PELS110:

H1. Jefecita... ^{Adu} usted que es tan bella gente, tan buena persona ¿Me va a dar permiso para salir temprano hoy? Es que tengo que hacer una exposición en la U.

H2. Está bien, pero mañana compensa.

H1. Sí señora.

XII. PELS65:

H.1. N, usted que es ^{Adu} la secretaria más eficiente de esta universidad, la más juiciosa, ¿Me puede explicar cómo sistematizo estos datos?

H2. Claro, con mucho gusto.

5. Exageraciones

Para Areiza (1996), si algo caracteriza el habla de la ciudad de Pereira es la exageración. En los datos analizados se encontró que en los actos de habla exhortativos la exageración permite aumentar la intensidad del acto ilocutivo, reforzando un mandato o petición formulada previamente como en:

XIII. PEFFA19

H1. Arregle la cocina

H2. Más tarde, antes de irme a estudiar la arreglo

H1. ¡Avermaría! ^(Exag.) ¡A usted hay que arrodillársele, implorarle, suplicarle, mendigarle para que haga un favor en esta casa! Eso sí: en otra casa hasta les lava los calzones, pero aquí no hace nada. . .

H2. Ehhh que ya voy ... shhh

XIV. PELSL55

H1. ¡Parce! ¡Cambiemos de turno mañana!

H2. ¡No marica!

H1. Parce, no sea mal amigo, yo tengo que ir al médico... ^(Exag.) ¡Quiere que se me salga el hijupeta riñón acá en la oficina pues pa' que se compadezca de mí!

H.1. Bueno pues, pero luego usted me cubre.

En PEFPA19 y PELSL55 la exageración ^(Exag.) a la acción al destinatario se usa como un recurso retórico para manipular y lograr el objetivo buscado por el hablante cuando una petición o mandato directo previo ha sido rechazado.

Conclusiones

En el habla coloquial de Pereira, según la muestra analizada de 120 actos de habla, la atenuación de mandatos y peticiones se realiza a través de elogios o adulaciones (30), seguida del uso de marcadores discursivos (21), narraciones (18) y preguntas retóricas (12). En cuanto a la intensificación, el recurso que mejor la expresa en el habla de Pereira es la exageración (23) y el uso de preguntas retóricas (16).

Los marcadores discursivos que actúan como atenuadores son *ustedes verán*, *yo no sé*, *digo yo*, especialmente en situaciones donde el hablante no tiene autoridad sobre el destinatario; presentan mayor frecuencia en el ámbito familiar en relaciones asimétricas.

Otra estrategia de atenuación es el uso de incisos narrativos entre el núcleo del acto de habla y el mitigador justificante, siendo más frecuente en situaciones donde los hablantes son desconocidos, especialmente en los casos de mendicidad. Igualmente, esta estrategia es utilizada en el ámbito laboral en relación de subordinación laboral donde el empleado requiere, manda o pide algo del empleador. La narrativa se presenta como un cúmulo de acciones pasadas que afectan el presente del hablante.

También se emplean para atenuar el acto exhortativo las adulaciones, en especial en situaciones laborales asimétricas donde el hablante es empleado y el destinatario es el empleador o jefe inmediato. Igualmente, las adulaciones son usadas

en el ámbito familiar en relaciones simétricas (entre hermanos, entre primos, amigos cercanos, etc.).

La fuerza ilocutiva del mandato y la petición se acentúa mediante el uso de preguntas retóricas seguidas de amenazas o insultos. Sin embargo, en el análisis se encuentra que la pregunta retórica puede adoptarse como estrategia de atenuación en casos donde el hablante no quiere imponer el mandato pese a tener autoridad o poder social sobre el oyente. Finalmente, la utilización de exageraciones sirve para maximizar posibles consecuencias negativas en caso de que no se reciba lo que estima el mandato o la petición, pero también sirve para manipular al destinatario presentando una posible falsa extrema vulnerabilidad del hablante.

En futuras publicaciones se analizará si las estrategias discursivas halladas en Pereira funcionan de igual manera en Armenia y Manizales, las otras dos ciudades que forman el llamado Eje Cafetero.

Agradecimientos

A los estudiantes de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad Tecnológica de Pereira (2021-1-2 y 2022-1), que voluntariamente ayudaron a recolectar actos de habla exhortativos coloquiales de la ciudad de Pereira, Colombia.

Referencias

- Albelda, M. & Briz, A. (2010). Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En M. Aleza-Izquierdo & J.M. Enguita Utrilla (coords.) *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 237-260). Universitat de València.
- Albelda, M. & Mihatsch, W. (2017). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Iberoamericana.
- Álvarez, A. (1994). La invención del método etnográfico. Reflexiones sobre el trabajo de campo de Malinowski en Melanesia. *Antropología*, (7), 83-100.
- Avendaño, G. (2014). Formas pronominales de tratamiento y cortesía en el habla de Tunja, Colombia. *Folios*, (39), 31-49. <https://doi.org/10.17227/01234870.39folios31.49>
- Areiza, R. (1996). La exageración: una dominancia lingüística en Pereira. *Revista Ciencias Humanas*, 3(9), 31-38.
- Bravo, A. (2010). ¡Vete tú a saber! Caracterización de un imperativo retórico en español. *Verba*, (37), 177-202.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En D. Bravo (ed.) *Estudios de la (des)cortesía en*

- español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-52). Programa EDICE-Dunken.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción. En D. Bravo, N. Hernández & A. Cordisco (eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*. Dunken.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Ariel.
- Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 17-46). Universidad de Estocolmo, Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos.
- Briz, A. (2005). Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación coloquial española. En D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos*. Dunken.
- Briz, A. (2017). Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología*, 52(2), 37-58. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032017000200037>
- Bohm, V. & Hennemann, A. (2018). La interacción entre la posición sintáctica y el significado procedimental en el uso de digo. *Boletín de Filología*, 53(1), 11-32. <https://link.gale.com/apps/doc/A551339684/IFME?u=anon~5c6f5215&sid=googleScholar&xid=af93560c>
- Camarero, M. (2015). Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión. En J. Martín, T. Candón & M. Zancarrón (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Cádiz, 2012 (pp. 331-360). Vervuert Verlag. <https://doi.org/10.31819/9783964566492-016>
- Castellano, M. D. (2013). Cortesía verbal y fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Lingüística y Literatura*, 33(62), 123-139. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lyl/article/view/14528>
- Chica, C. (2007). *¿Cómo se agradece en Pereira?: una mirada a este acto de habla*. [Tesis de la Maestría en Lingüística]. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Risaralda.

- Cisneros, M. (2007). Atenuación de los mandatos y las peticiones en la ex-provincia de Obando. *Revista Lenguaje*, 35(1), 29-46. <https://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/lenguaje/article/view/4853/6992>
- Company Company, C. (2004). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivación de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, 84(1), 29-66. <https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i1.97>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística — Dane—. (2018). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Pereira, Risaralda*. Dane. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190731-CNPV-presentacion-Risaralda-Pereira.pdf>
- De Santiago Guervós, J. (2005). Retórica, pragmática y lingüística de la comunicación. *Revista de Investigación Lingüística*, 8, 177-208. <https://revistas.um.es/ril/article/view/6611>
- Díaz, Y. & Labarca, M. (2010) Las formas digo, vamos a decir, dicen, como marcadores discursivos (intensificadores, atenuadores y justificadores) en el habla de Mérida, Venezuela. *Lengua y Habla*, (14), 12-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511951370003>
- Escandell, M. V. (2004). Aportaciones de la pragmática. En J. Sánchez & I. Santos (dirs.), *Enseñar español como segunda lengua o lengua extranjera. Vademécum para la formación de profesores*. Madrid (pp. 179-198). SGEL.
- Fontanella, M. B. (1979). La oposición cantes /cantés en el español de Buenos Aires. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, (34), 72-83.
- Fuentes, C. (2012). Sobre la gramaticalización de los operadores discursivos, como no podía ser de otra manera. *LEA*, 34(1), 27-58.
- Fuentes, C. (2021). Ni qué hablar/ni qué decir, ¿construcciones u operadores escalares? *Pragmalingüística*, (29), 149-172. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.08>
- Garrido, J. (1999). Los actos de habla. Las oraciones imperativas. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3879-3928). Espasa-Calpe.
- González, M. (2017). Verás: aproximación pragmático-discursiva. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 83-98. <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.57304>

- Grande, F.J. (2014). Creer y no creer: modalidad apelativa y aserción en el lenguaje. *Estudios Filológicos*, (54), 85-110. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132014000200005>
- Grande, F.J. (2016). Imperativo, subjuntivo y el espacio desiderativo-apelativo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 67, 167-211. <https://doi.org/10.5209/CLAC.53482>
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. In P. Cole & J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantic. Speech Acts* (pp. 41-58). Academic Press.
- Haverkate, H. (1979). Impositive sentences in Spanish. *Theory and Description in Linguistic Pragmatics*. Benjamins.
- Haverkate, H. (1989). *Modale vormen van het Spaanse werkwoord. Het gebruik van de imperativo, indicativo, subjuntivo*. Foris.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Gredos.
- Haverkate, H. (2006). Aspectos pragmalingüísticos de la interrogación en español con atención especial a las secuencias de preguntas. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 3(3), 27-40. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/1317>
- Jespersen, O. (1924). *The Philosophy of Grammar*. G. Allen and Unwin.
- Labov, W. (1972). *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular*. University of Pennsylvania Press.
- Lakoff, R. (1995). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Editorial Hacer.
- Londoño, D.A. (2011). Una aproximación a la cortesía verbal en el cortejo: situación en Antioquia, Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(29), 145-165.
- Montolío, E. & Unamuno, V. (2000). El marcador del discurso a ver (catalán a veure) en la interacción profesor-alumno. En J. J. Bustos Tovar (coord.), *Lengua, discurso y texto: I Simposio Internacional de análisis del discurso* (pp. 603-620). Visor.
- Milroy, L. (1980). *Language and Social Network*. Basil Blackwell.
- Pilleux, M. (2003). Consideraciones acerca del marcador discursivo no sé po(h). *Onomazein*, 8, 43-60. http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/8/3_Pilleux.pdf
- Poblete, M.T. (1998). Los marcadores discursivo-conversacionales de más alta frecuencia en el español de Valdivia (Chile). *Estudios Filológicos*, (33), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17131998003300007>

- Ruiz, C. (2013). 'Yo a mí me parece': la gramaticalización de 'yo' como marcador de discurso en el español coloquial. En A. M. Carvalho & S. Beaudrie (eds.), *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 1-10). Cascadilla Proceedings Project.
- Sanmartín, R. (2013). *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Ariel.
- Searle, J. R. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Serna, M.A. & Hernández, N. (2016). *Los marcadores discursivos en el habla de la ciudad de Pereira con base en el corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América PRESEEA*. [Tesis de la Maestría en Lingüística]. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Risaralda.
- Urquijo, J. & Valencia, R. (2012). *Análisis de la cortesía verbal en los actos de habla entre estudiantes y docentes de la educación básica, en torno a la adquisición del conocimiento*. [Trabajo de grado de la Licenciatura en Español y Literatura]. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Risaralda.
- Vega, G.H., Roncallo, L.M., Escorcía, E.M. & Morales, J.E. (2004). La cortesía verbal y gestual en la ciudad de Barranquilla, Colombia. En D. Bravo & A. Briz (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel.